

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8306 *SERVIRED, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.*

Complemento de Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada por medio del anuncio publicado en el BORME N° 185 y en el diario "Cinco Días", el 27 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para su celebración en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle Gustavo Fernández Balbuena, número 15, Madrid, el día 30 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día 31 de octubre de 2017; de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria recibida, en tiempo y forma, por un accionista que representa más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. En consecuencia de lo anterior, se incluyen dos nuevos puntos en el Orden del Día, con el siguiente tenor literal que se refleja en los puntos 1 y 2 siguientes, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General Extraordinaria, los comprendidos en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Cese, en su caso, de un miembro del Consejo de Administración.
2. Nombramiento, en su caso, de nuevo miembro del Consejo de Administración.
3. Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto Común de Escisión Parcial de ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A. a favor de SR2, Sociedad de Medios de Pago, S.A.
4. Examen y aprobación, en su caso, del balance de escisión de ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2016, debidamente auditado y del balance de escisión de SR2 cerrado a 30 de abril de 2017
5. Examen y aprobación, en su caso, de la operación de Escisión de ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A. (Sociedad Escindida) a favor de SR2, Sociedad de Medios de Pago, S.A. (Sociedad Beneficiaria)
6. Valoración del activo y pasivo de la Sociedad Escindida. Designación y reparto preciso de los elementos del activo y del pasivo de la Sociedad Escindida que se transmiten a la Sociedad Beneficiaria de la Escisión
7. Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá

examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta de acuerdo presentada por el accionista solicitante del presente complemento de la convocatoria así como su justificación.

En Madrid, 11 de octubre de 2017.- Global Norwalk, S.L.U., representada por su representante persona física, Don Rafael Martín-Peña García, Presidente del Consejo de Administración de ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A.

ID: A170073515-1